

ZONA 3 RUTA DEL SOL S.A. – PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Rad No. 2010-409-015353-2
Fecha: 07/07/2010 17:30:20->101
OEM: ZONA 3 RUTA DAEL SOL S.A. PROMESA D
Anexos: SIN

Bogotá D.C., Julio 07 de 2.0



Señores
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO
Atn. **Dr. Jorge Augusto Merino Duque**
Subgerente de Estructuración y Adjudicación
Avenida El Dorado CAN
Edificio Ministerio de Transporte, Tercer Piso
La Ciudad.-

Referencia: Licitación Pública No. SEA – LP – 001 – 2010
Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación.

Respetados señores:

Encontrándonos dentro del término definido en la ley y el Pliego de Condiciones, a continuación presentamos nuestras observaciones al Informe de Evaluación publicado a las 10:04 p.m. del miércoles 30 de junio de 2.010, respecto de las propuestas sobre las que a continuación nos referimos.

PROPUESTA No. 2 - OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO VIAS DE LA COMPETIVIDAD RUTA DEL SOL

1. EL Miembro del Consorcio vias de la Competitividad, CONOISA, aunque a folios 110 a 128 emite el documento de Declaración juramentada donde menciona los requisitos exigidos para la certificación de la existencia y representación legal, no menciona en el folio 116 la no existencia dentro de la jurisdicción de la incorporación de la sociedad de un organismo que certifique lo solicitado, si no que menciona que no existe un documento.
2. El poder general que comienza en el folio 130 debe estar protocolizado en escritura pública en notaria Colombiana. De acuerdo a lo mencionado en el pliego de condiciones numeral 3.3.2 titulo (iv) *Apoderado*.
3. No se puede cotejar la validez a la fecha de cierre de las matriculas del contador y revisor fiscal o auditor de la sociedad CONOISA.

4. En el formato 5 no se coloca el nombre del banco otorgante del cupo de crédito.
5. No se utiliza el anexo 7 para certificar las condiciones de la colocación de la garantía.
6. En el formato 3 folio 163 de CONOISA en la columna **de % de participación en la forma de asociación(5)** aparece para todas las concesiones el 100% y no los porcentajes reales de participación de acuerdo a las certificaciones presentadas.

CONCESIONES	USD AL 100%	CONOISA	USD
AUNETI	600.739.550,46	49,50%	297.366.077,48
SAQSA	157.545.989,50	36,90%	58.134.470,13
COVIQSA	119.906.288,62	99,00%	118.707.225,73
ICASANLUIS	235.315.830,76	1,00%	2.353.158,31
			476.560.931,64

En consecuencia se debe declarar no válida esta propuesta, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Atentamente,



LUIS FERNANDO JARAMILLO CORREA
Representante Legal
ZONA 3 RUTA DEL SOL S.A. PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA